



Ruc: 1391746563001

Dir. Av. Metropolitana - Km 2 ½ Vía a Manta

Email. [hhsmsalazar@hotmail.es](mailto:hhsmsalazar@hotmail.es)

*Servicio de Hospedaje en Hoteles*

**ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA NEMUNDI  
S.A. AL 22 DE MARZO 2016.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí en las oficinas de la Compañía Ubicada la Av. Metropolitana km 21/2, siendo las cuatro de la tarde, del día 22 de Marzo del 2016, se reunieron los señores accionistas de la Compañía **1.** Ing. Holger Salazar Mendoza, Gerente General., **2.** Sandra Salazar Urresta, Presidente., **3.** Jahaira Salazar Urresta, Socia., **4.** Carolina Salazar Urresta, Socia., quienes conforman el 100% del capital social de la **COMPAÑÍA NEMUNDI S.A.**, de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la ley de compañías se instalan en Junta General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia del ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2015.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisariato del ejercicio económico del año 2015.

Preside la Junta el señor **Sandra Salazar Urreta**, en su calidad de Presidente y actúa como secretario.

La Presidencia dispone que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y una vez constatado el quórum, solicita se pase a tratar el Orden del día, que fue aprobado previamente por los asistentes.

El presidente distribuye los documentos respectivos para conocerlos y resolver sobre ellos, terminada la lectura y análisis individual, la Junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, el Estado de Perdidas y





Ruc: 1391746563001

Dir. Av. Metropolitana - Km 2 ½ Vía a Manta

Email: [hmsalazar@hotmail.es](mailto:hmsalazar@hotmail.es)

*Servicio de Hospedaje en Hoteles*

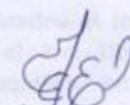
Ganancias, los informes del Gerente y Comisario y en repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

No existiendo ningún otro punto a tratar siendo las 17h38, declara un receso para elaborar el acta, y concluida la misma, se procede a dar lectura a los presentes, quienes se ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los accionistas.

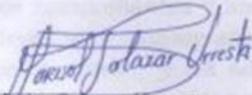
Declaro que:

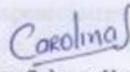
Por el presente manifiesto que he leído y he examinado el informe de Gerente y el resultado comprendido como el resultado del ejercicio económico del 2015, de acuerdo a la Ley de Compañías y la Ley de Sociedades de Capital N° 21814-3-014 y la Ley de Sociedades de Capital N° 21814-3-014 y la Ley de Sociedades de Capital N° 21814-3-014.

  
Ing. Holger Salazar Mendoza  
**GERENTE GENERAL**

  
Sandra Salazar Urresta  
**PRESIDENTE**

Para el desarrollo de sus funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, en los libros de las actas de la Junta General y del Directorio, Libro de Resoluciones, Libro de actas de accionistas. Así como he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, en los libros de las actas de la Junta General y del Directorio, Libro de Resoluciones, Libro de actas de accionistas. Así como he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, en los libros de las actas de la Junta General y del Directorio, Libro de Resoluciones, Libro de actas de accionistas.

  
Jahaira Salazar Urresta  
**SOCIA**

  
Carolina Salazar Urresta  
**SOCIA**

Los procedimientos de control interno establecidos en la COMPAÑIA KEMUNDISA S.A., garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles administrativos así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos con especial énfasis en los procedimientos de control interno.

Los libros de la sociedad y los de reserva bajo la responsabilidad de la empresa tienen una estructura clara y organizada, y el desarrollo del negocio es adecuado.

Los libros de la sociedad y los de reserva están correctamente mantenidos.

